



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 03 de Marzo 2016

CARTA  300 /2016

**SEÑORA**  
**KARLA MARIN RODRIGUEZ**  
**ESCRITORA DEL LIBRO "PRINCESA DE UN CUENTO DE TERROR"**  
**PRESENTE**


De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta, solicitando autorización para exponer su libro denominado "Princesa de un cuento de terror", en el paseo peatonal 21 de Mayo esquina Baquedano, los días 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11 y 12 de Marzo del 2016, en una dimensión de 2x1 mts, entre las 11:00 a 14:00 y las 18:30 a 21:00 Hrs.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá respetar los decibeles de ruido establecidos por la ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 7.- **Según instrucción Alcaldía N°5/2016, Deberá considerar que la instalación eléctrica debe ser realizada en coordinación con la empresa correspondiente (EMELARI) que a su vez debe coordinar con la SEC, los procedimientos y certificaciones necesarias para tal efecto.**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

  
**MARIANELA VEGA CASTILLO**  
**DIRECCION DE TURISMO**

MVC/dmc  
Cc. U. Fiscalización  
Archivo